



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

**UIT-T**

SECTOR DE NORMALIZACIÓN  
DE LAS TELECOMUNICACIONES  
DE LA UIT

**R.51 *bis***

**TELEGRAFÍA  
TRANSMISIÓN TELEGRÁFICA**

---

**TEXTO NORMALIZADO DE PRUEBAS DE  
LOS ELEMENTOS DE UN CIRCUITO  
COMPLETO**

**Recomendación UIT-T R.51 *bis***

(Extracto del *Libro Azul*)

---

## NOTAS

1 La Recomendación UIT-T R.51 *bis* se publicó en el fascículo VII.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

**Recomendación R.51 bis**

**TEXTO NORMALIZADO DE PRUEBAS DE LOS ELEMENTOS DE UN CIRCUITO COMPLETO**

(Ginebra, 1980; modificada en Málaga-Torremolinos, 1984, y Melbourne, 1988)

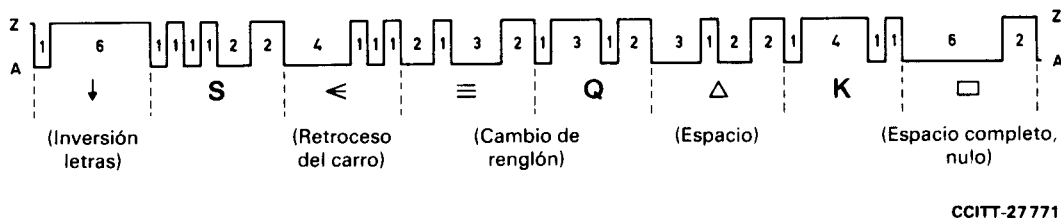
El CCITT,

considerando

- a) que es aconsejable normalizar el texto que debe transmitirse para la prueba de equipos de transmisión telegráfica;
- b) que el formato del texto debe ser un mensaje corto y repetitivo de prueba para mediciones periódicas en los circuitos que comprenden canales dependientes del código (Alfabeto Telegráfico Internacional N.º 2) y/o canales independientes del código;
- c) que es conveniente elegir un texto que pueda recibirse directamente por aparatos arrítmicos y que, además, presente una secuencia de las combinaciones consideradas como capaces de ocasionar generalmente la distorsión máxima;
- d) que el texto debe contener igual número de elementos unitarios de cada estado binario y ser adecuado para la medición de la distorsión arrítmica o la isócrona cuando se utiliza con equipos de transmisión independientes del código,

recomienda por unanimidad

- 1) que el texto que ha de transmitirse en las pruebas de los equipos de transmisión telegráfica sea el indicado en la figura 1/R. 51 bis.



**Nota** — La longitud de los elementos de parada es de uno o dos intervalos unitarios, respectivamente, en caracteres alternos.

FIGURA 1/R.51 bis

**Mensaje de prueba QKS**

- 2) cuando no se disponga de un equipo capaz de generar el texto anterior, puede utilizarse el texto indicado en la Recomendación R.51 para probar solamente sistemas independientes del código.

*Nota 1* - El equipo de prueba capaz de generar el texto de la figura 1/R.51 bis debiera ser capaz también de generar secuencias 1/1, 2/2, 1/6 y 6/1 para probar sistemas independientes del código únicamente (véase el § 2 de la Recomendación R.51).

*Nota 2* - El grado requerido de predistorsión arrítmica podrá introducirse (facultativamente) en señales QKS, acortando o alargando los elementos de arranque de caracteres alternos. El primer carácter de cada ciclo (combinación N.º 29, inversión letras) tendrá un elemento de arranque acortado. Después de aplicar la predistorsión, la duración nominal de cada carácter se mantendrá como se indica en la figura 1/R.51 bis mediante modificaciones complementarias de las longitudes de los elementos de parada.